EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA
COOVISER CTA.
NIT. 800.028.582-9

NIT. 800.028.582-9
Su mano amiga!

CERTIFICA

Que COOVISER C.T.A. ha venido cancelando en forma periódica mensual las contribuciones especiales (Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar) junto con los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión), así como el Sistema General de Riesgos Laborales (ARL); conforme lo establecido en los Estatutos, Régimen de Compensaciones y de Trabajo Asociado, Ley 1233 de 2008, Decreto 3553 de 2008.

Que de acuerdo con la Planilla Única Integrada emitida por el operador de pagos "Acho SOI" No. 7956280944 del 09 de enero de 2025, correspondiente al periodo de cotización de salud de enero del año 2025 y otros subsistemas de diciembre de 2024, por tanto, se encuentran al día con los pagos.

Del mismo modo ha cumplido con los pagos de compensaciones a favor de los trabajadores asociados en cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Compensaciones.

La presente solicitud se expide, en la ciudad de Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de enero del año 2025.

DARIO DE JESUS ALVAREZ
C.C. No. 19.462.330
T.P. No.16967 – T
Revisor Fiscal

ST-CER900920
SS-CER590491
SC5823-1

VIGILADO SUPERVIGILANCIA